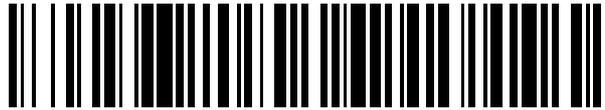


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 547 323**

51 Int. Cl.:

F41C 33/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **19.04.2012 E 12720639 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.06.2015 EP 2699868**

54 Título: **Un soporte de pistola**

30 Prioridad:

20.04.2011 IT FI20110080

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

05.10.2015

73 Titular/es:

**RADAR LEATHER DIVISION S.R.L. (100.0%)
7/9/11, Via dei Rosai
50054 Fucecchio (Firenze), IT**

72 Inventor/es:

PELLEGRINI, PAOLO

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 547 323 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Un soporte de pistola

5 Campo de la invención

10 La invención se refiere, en general, al campo de los accesorios para las armas de fuego con las que están equipados los agentes de policía, los militares, los servicios de vigilancia armados privados y similares. Más concretamente, la invención se dirige a pistoleras para alojar pistolas, e incluso más específicamente se refiere a un sistema para conectar una pistola o también un accesorio similar, tal como un portarevistas, un aparato de radio VHF, un puñal, a diferentes arneses que se usan para llevar la pistola o el accesorio mencionados, incluyendo correas de muslo, trabillas, correas de pecho, y similares.

15 Antecedentes de la invención

20 Debe entenderse que en la presente descripción se hará referencia, en aras de la simplicidad, a una pistola, estando claro que la invención puede aplicarse de una manera completamente análoga a cualquier otro de los accesorios mencionados anteriormente. De manera similar, incluso si se hace referencia a la conexión de la pistola a una correa de cintura, la invención comprende evidentemente el acoplamiento con otros arneses, incluyendo los ya mencionados, pero también los soportes fijos aplicados a un mueble, tal como una mesa, o a una cara de pared interior de un vehículo y así sucesivamente.

25 Como se sabe, las pistoleras usadas por los soldados, guardias, agentes de policía, etc., se aplican a la correa de servicio a través de una presilla de conexión. La patente europea EP1479998, propiedad del presente solicitante, describe un dispositivo de fijación para una pistola que garantiza una amplia gama de ajustes a la posición de la pistola que se adapta a las necesidades del usuario. El dispositivo comprende una presilla para el acoplamiento con la correa, provista de un deslizador que permite ajustar el desplazamiento vertical de la pistola con respecto a la propia correa. La presilla se conecta a un dispositivo de sujeción de pistola a través de una junta articulada que permite un ajuste de la inclinación de la pistola más cerca o más lejos del cuerpo del usuario alrededor de un eje tangencial a la cintura, mientras que el mismo dispositivo de sujeción permite ajustar la inclinación de la pistola con respecto a la línea vertical alrededor de un eje radial (es decir, sustancialmente ortogonal con la superficie del cuerpo del usuario). Para este último fin, el dispositivo de sujeción de pistola comprende una placa de conexión que aloja un disco en el que se atornilla la pistola. El disco puede hacerse girar dentro de la placa, con el fin de ajustar la inclinación de la pistola, superando la resistencia de los medios de bloqueo que, en condiciones de uso normales, evitan la rotación. Se conoce un dispositivo de sujeción de pistola similar a partir del documento US 35 2007/023468 A1. En este dispositivo de sujeción de pistola, el disco sujeto a la pistola se une a la placa de conexión a través de un cierre de forma y puede liberarse en una determinada posición angular.

40 Sumario de la invención

45 El objeto de la presente invención es proporcionar un soporte de pistola que, sin poner en peligro la característica fundamental de una conexión firme y segura para la pistola, permita un fácil ajuste de la inclinación de la misma pistola, y al mismo tiempo permita una separación cómoda y sencilla de la pistola para conectar la misma a otros soportes diferentes.

Este objeto se logra con el soporte de pistola de acuerdo con la presente invención, que tiene las características esenciales definidas por la reivindicación adjunta 1. Otras características importantes están comprendidas en las reivindicaciones dependientes.

50 Breve descripción de los dibujos

Las características y las ventajas del soporte de pistola de acuerdo con la invención serán evidentes a partir de la siguiente descripción de una realización de la misma, que se proporciona simplemente a modo de ejemplo no limitante, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- 55
- la figura 1 es una vista en perspectiva del soporte de pistola de acuerdo con la presente invención;
 - la figura 2 es una vista frontal del soporte de pistola de la figura 1;
 - la figura 3 es una sección transversal diametral del soporte de pistola tomada a lo largo de la línea III-III de la figura 2;
 - 60 - la figura 4 es una vista posterior, girada 90°, del soporte de pistola;
 - la figura 5 es una sección transversal diametral del soporte de pistola tomada a lo largo de la línea IV-IV de la figura 4;
 - la figura 6 es una vista en perspectiva parcial del soporte de pistola con partes retiradas con el fin de mostrar con mayor claridad algunos detalles de construcción; y
 - 65 - la figura 7 es una vista en planta desde arriba del soporte conectado a una pistola, estando este último solo parcialmente representado.

Descripción detallada de la invención

Haciendo referencia a las figuras anteriores, el soporte de pistolera de acuerdo con la invención comprende una placa, indicada en general como 1, para fijarse, a través de unos tornillos 4, a una presilla u otros medios de sujeción externos, no mostrados, permitiendo transportar/llevar puesta la pistolera en diferentes posiciones. Dichos medios de sujeción externos o arneses pueden, por lo tanto, incluir una correa de muslo, una correa de pecho, una presilla para acoplarse con la correa de cintura, etc. El soporte comprende además un disco, indicado en general como 2, que tiene un eje central X, acoplado con la placa 1, de manera que el eje X queda en una posición central también con respecto a la placa. El disco 2 está adaptado para conectarse con una pistolera F a través de los tornillos 3 como se muestra en la figura 7.

La placa 1 consiste en una pestaña sustancialmente anular 10 con una pared interna 11 desde la que una base 12 de la placa 1 se extiende sobre un plano ortogonal con el eje X. Un asiento 13 se define por la base 12 para alojar el disco 2. Un rebaje radial 14 también se forma en la pestaña 10 para alojar un botón pulsador 15, elásticamente articulado, a través de un pivote 16 y un resorte 17, en las paredes laterales del rebaje 14 fuera del asiento 13. Por lo tanto, el eje de pivotamiento del botón pulsador 15 es paralelo al plano del disco. En una simetría diametral con respecto al rebaje 14, se forman dos ventanas 18 en la pared 11 a través de las que dos lengüetas radiales 19a sobresalen hacia el centro común de la placa 1 y del disco 2. Las lengüetas radiales se soportan de manera integral por los extremos de las palancas respectivas 19 dispuestas dentro de los alojamientos 21 de la pestaña 10 y conectadas de manera pivotante, a través de los pivotes 20, a la placa 1 con unos medios elásticos (resortes, no mostrados en los dibujos) que impiden el pivotamiento.

El disco 2 tiene, a su vez, una forma anular y comprende un reborde interno 22 y una corona plana periférica 23. El asiento 13 mencionado anteriormente de la base 12 de la placa está delimitado por un estribo circunferencial 13a sobre el que descansa la corona 23 del disco 2. Cabe señalar que en este estado, la parte de corona 23 está dispuesta entre el estribo 13a y las lengüetas radiales 19a que ejercen un tope y una acción de detención en la misma parte en una dirección sustancialmente paralela al eje X y, por lo tanto, ortogonal al plano sobre el que se encuentra generalmente el disco 2. Las palancas 19 se mantienen en este estado por sus medios elásticos, en ausencia de una operación externa y, como consecuencia, el disco 2 se fija de manera estable a la placa 1. A pesar de esto, la fricción de la parte de corona plana 23 en un lado con el estribo 13a y en el otro lado con la pestaña 10 es tal, que aunque ejerce una cierta resistencia, no es suficiente para evitar la rotación del disco 2 alrededor del eje X. Con el fin de mejorar la estabilidad del acoplamiento entre el disco 2 y la placa 1, la pestaña 10 proporciona, en el lado diametralmente opuesto con respecto al rebaje 14, tres salientes radiales hacia el interior 24, y la parte de corona plana 23 del disco 2 se bloquea entre estos salientes y el estribo 13a.

En correspondencia con el rebaje 14, la base 12 y el estribo 13a se rompen por una abertura 25 (visible en la figura 6) a través de la que un diente 15a del botón pulsador 15 sobresale dentro del asiento 13. Una pluralidad de cavidades 26 se forma a lo largo del lado de la parte de corona plana 23 del disco 2 frente al estribo 13a, espaciándose angularmente las cavidades de manera regular a lo largo de la periferia, y adaptándose cada una para acoplarse con el diente 15a. Cuando se produce este último acoplamiento, se bloquea cualquier posibilidad de rotación del disco 2 alrededor del eje X, mientras que empujando el botón 15 como se indica por la flecha F1 en la figura 3, el diente 15a se libera de la cavidad 26 con la que se ha acoplado, lo que permite la rotación del disco 2 sin provocar, sin embargo, la separación de la placa 1.

Como se muestra en las figuras 4 y 6, la base 12 tiene una matriz polar de agujeros espaciados angularmente equidistantes 27 para el acoplamiento con los tornillos 4 que permiten fijar el soporte de acuerdo con la invención a una trabilla u otro accesorio. Puesto que los tornillos están dispuestos normalmente en tres vértices de un triángulo equilátero (requiriéndose esto por los medios de sujeción externos o arneses), es preferible que, como en el ejemplo, los agujeros 27 estén espaciados 30° (u otros submúltiplos enteros menores de 120°), de manera que sea posible ajustar la posición angular del botón 15 y de las palancas 19, en función de las necesidades del usuario, eligiendo para el acoplamiento de los tornillos 4 un grupo adecuado de tres agujeros 27 recíprocamente angulados 120° .

Como resultado de la rotación del disco 2, al que se fija la pistolera, transportada como se ha descrito, es posible variar la inclinación de la propia pistolera, bloqueándola en la posición elegida por medio del acoplamiento del diente 15a en una de las cavidades 26 formadas en el disco 2. Puesto que las cavidades 26 se proporcionan a lo largo de todo el desarrollo de la parte de corona plana 23, el ajuste de inclinación puede realizarse en ambas direcciones de rotación a todo lo largo de los 360° .

La etapa de ajuste de inclinación de pistolera puede realizarse sin que sea necesario separar la pistolera del soporte. En su lugar, cuando esto sea necesario, es suficiente empujar radialmente los extremos libres de las palancas 19, como se indica por las flechas F2 de la figura 4, para hacer que las lengüetas 19a en los otros extremos bajo la pestaña 10 de la placa 1 se retiren hacia el exterior, lo que permite elevar el disco en un lado con el fin de desacoplar la parte de corona plana 23 en el lado opuesto de los salientes 24, y finalmente retirar el disco 2 de la placa 1.

5 La descripción anterior deja claro que se logran por completo los objetos de la invención. El soporte de pistolera de acuerdo con la invención permite, de hecho, girar el disco 2 y, a continuación, fijar la pistolera al mismo, en una posición deseada a todo lo largo de un ángulo de 360° sin que sea necesario retirar la pistolera. Además, es posible disponer la placa 1, con el botón de bloqueo de rotación 15 y con las palancas de prevención de desconexión 19, en la posición deseada, eligiendo los agujeros adecuados, para la inserción de los tornillos 4 que fijan la placa 1 a los medios de sujeción externos o arneses, elegidos de la matriz de agujeros 27 de la base 12 de la misma placa 1.

10 Pueden crearse variantes y/o modificaciones en el soporte de pistolera de acuerdo con la presente invención, sin alejarse del alcance de la propia invención tal como se define por las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un soporte de pistola que comprende una placa (1) adaptada para fijarse a unos medios de sujeción externos, un disco (2) para fijarse a una pistola, extendiéndose generalmente el disco sobre un plano y conectándose de manera rotatoria a dicha placa (1) alrededor de un eje (X) ortogonal con dicho plano, y unos medios de bloqueo (15) para bloquear la rotación de dicho disco (2) alrededor de dicho eje (X) con el fin de bloquear de manera liberable dicho disco (2) en una posición angular seleccionada con respecto a dicha placa (1), estando el soporte de pistola caracterizado por que comprende unos medios de palanca (19) conectados de manera pivotante a dicha placa (1) con unos medios elásticos que impiden el pivotamiento, proporcionando dichos medios de palanca (19) un tope (19a) para dicho disco (2) en una dirección sustancialmente ortogonal a su plano, por lo que se evita la separación del disco (2) de dicha placa (1) por dicho tope (19a).
2. El soporte de pistola de acuerdo con la reivindicación 1, en el que se forma una pluralidad de cavidades (26) en una periferia de dicho disco (2), estando las cavidades espaciadas angularmente de una manera regular a lo largo de dicha periferia, y dichos medios de bloqueo de rotación de disco comprenden un botón pulsador (15) articulado elásticamente en dicha placa (1) alrededor de un eje de pivotamiento (16) paralelo al plano del disco y acoplable de manera selectiva en una de dichas cavidades (26).
3. El soporte de pistola de acuerdo con la reivindicación 2, en el que dicho disco (2) comprende una parte periférica de corona plana (23) en la que se forman dichas cavidades (26), comprendiendo dicha placa (1) una base (12) que define un asiento (13) para alojar dicho disco (2) delimitado por un estribo (13a), apoyándose dicha parte de corona plana (23) contra dicho estribo (13a).
4. El soporte de pistola de acuerdo con la reivindicación 3, en el que dicha placa (1) comprende una pestaña anular (10), estando dichos medios de bloqueo de rotación de disco (15) y dichos medios de palanca (19) conectados de manera pivotante a dicha pestaña (10).
5. El soporte de pistola de acuerdo con la reivindicación 4, en el que en dicha pestaña (10) está formada por un rebaje radial (14) que aloja dicho botón pulsador (15) fuera de dicho asiento, y dos alojamientos (21) para dichos medios de palanca (19) en una simetría recíproca con respecto a dicho rebaje (14).
6. El soporte de pistola de acuerdo con la reivindicación 5, en el que, en correspondencia con dicho rebaje (14), dicha base (12) y dicho estribo (13a) se rompen por una abertura (25) a través de la que un diente (15a) de dicho botón pulsador (15) sobresale dentro de dicho asiento (13) para acoplarse con una de dichas cavidades (26).
7. El soporte de pistola de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6, en el que dicho tope (19a) está provisto de las lengüetas de extremo radiales (19a) de las palancas respectivas (19) que sobresalen dentro de dicho asiento (13) a través de unas ventanas (18) formadas en dicha pestaña (10), colocándose dicha parte de corona plana (23) de dicho disco (2) entre dichas lengüetas (19a) y dicho estribo (13a).
8. El soporte de pistola de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, en el que dicha pestaña (10) proporciona una serie de salientes radiales hacia el interior (24), bloqueándose dicha parte de corona plana (23) de dicho disco (2) entre dichos salientes (24) y dicho estribo (13a).
9. La pistola de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 8, en la que dichas palancas (19) están dispuestas dentro de los alojamientos respectivos (21) de dicha pestaña (10) y conectadas de manera pivotante, a través de los pivotes (20), a la placa (1) con unos medios elásticos que impiden el pivotamiento.
10. El soporte de pistola de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 9, en el que una matriz circular de agujeros espaciados angularmente equidistantes (27) está formada en dicha base (12) para el acoplamiento selectivo con unos tornillos (4) que permiten fijar el soporte a dicho dispositivo de sujeción externo.
11. La pistola de acuerdo con la reivindicación 10, en la que dichos agujeros (27) están espaciados 30° u otros submúltiplos enteros menores de 120°, por lo que es posible ajustar la posición angular del botón (15) y de los medios de palanca (19), en función de las necesidades del usuario, eligiéndose para el acoplamiento de los tornillos 4 un grupo adecuado de tres agujeros (27) recíprocamente angulados 120°.

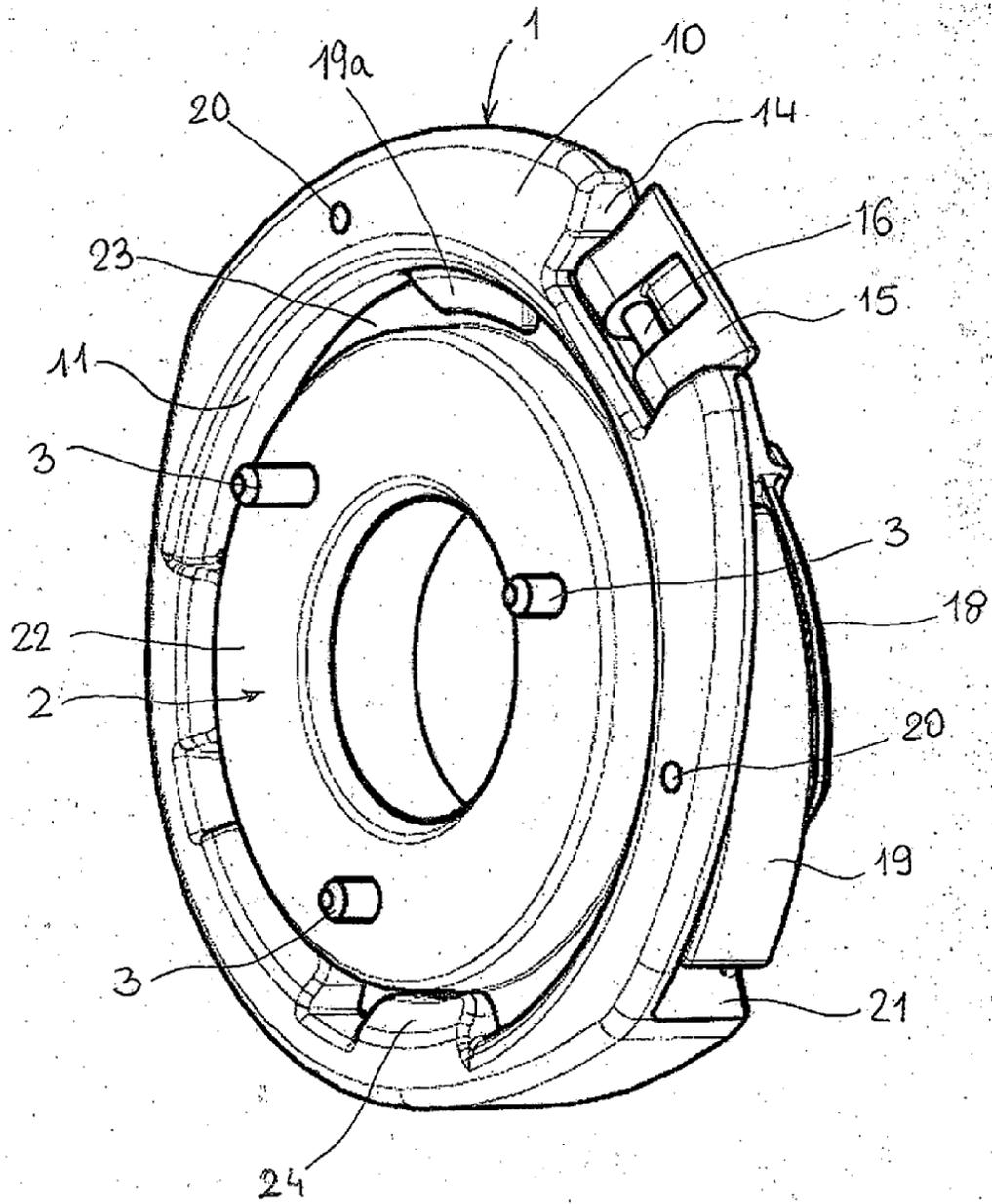


Fig. 1

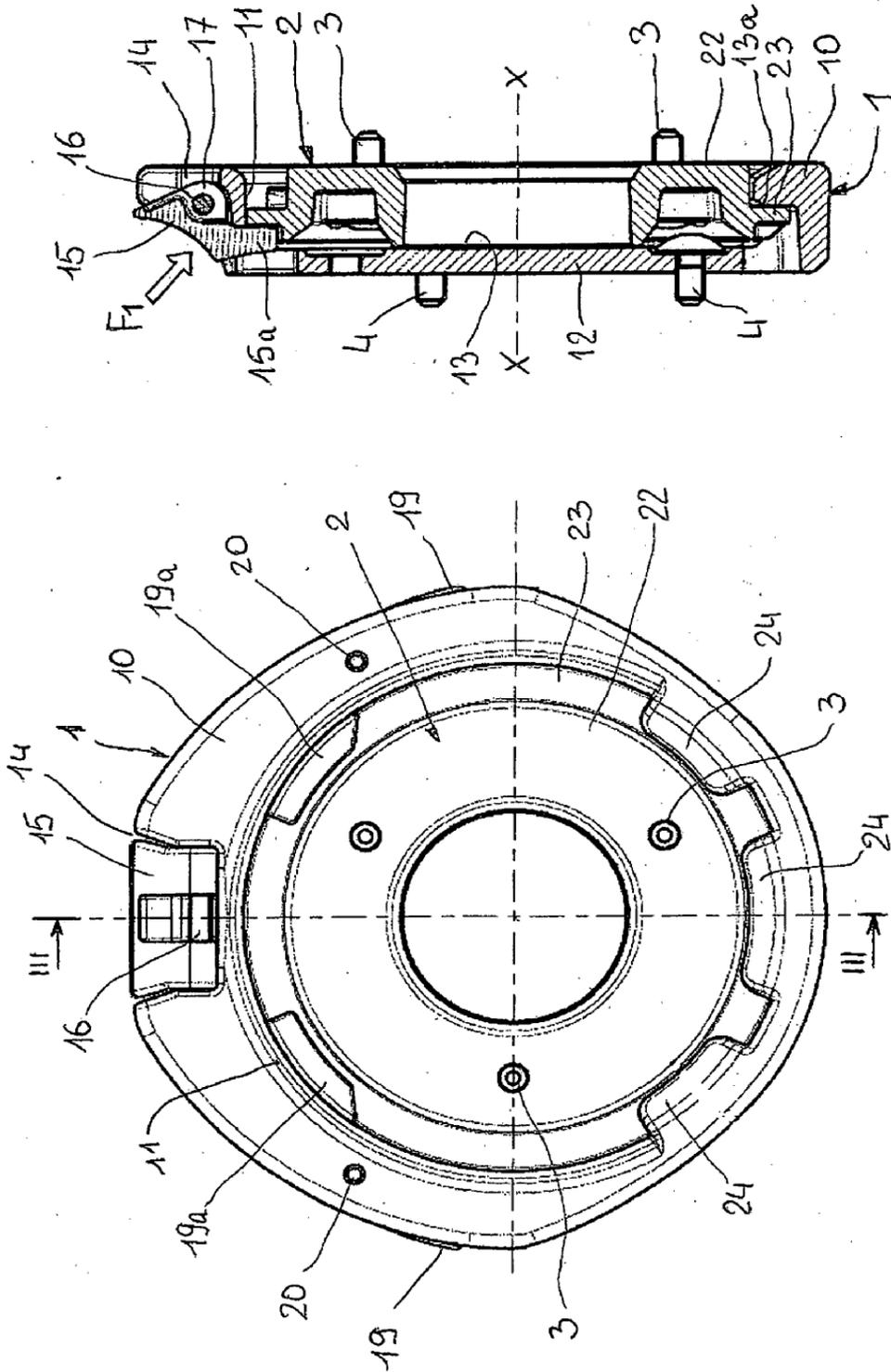


Fig. 3

Fig. 2

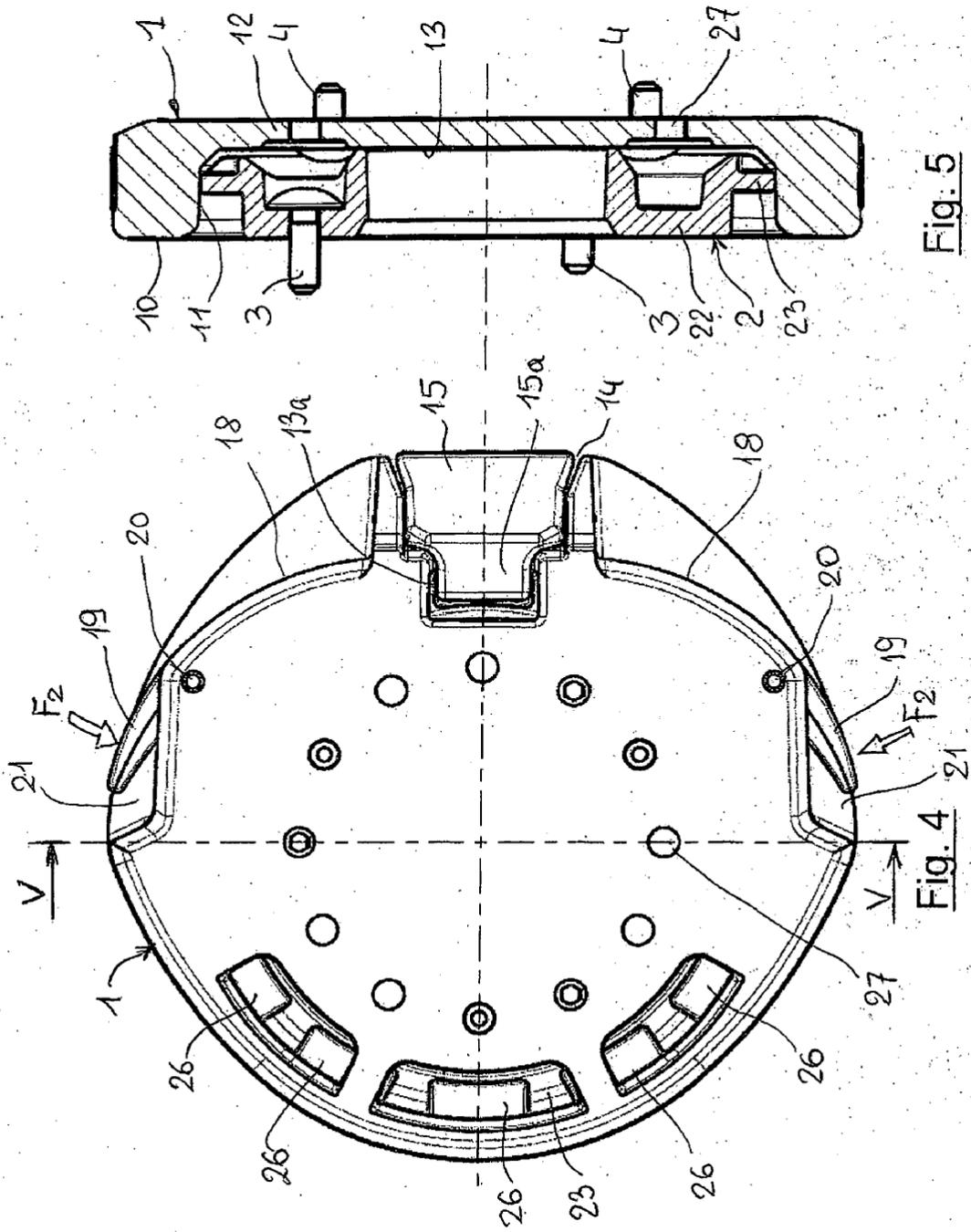


Fig. 5

Fig. 4

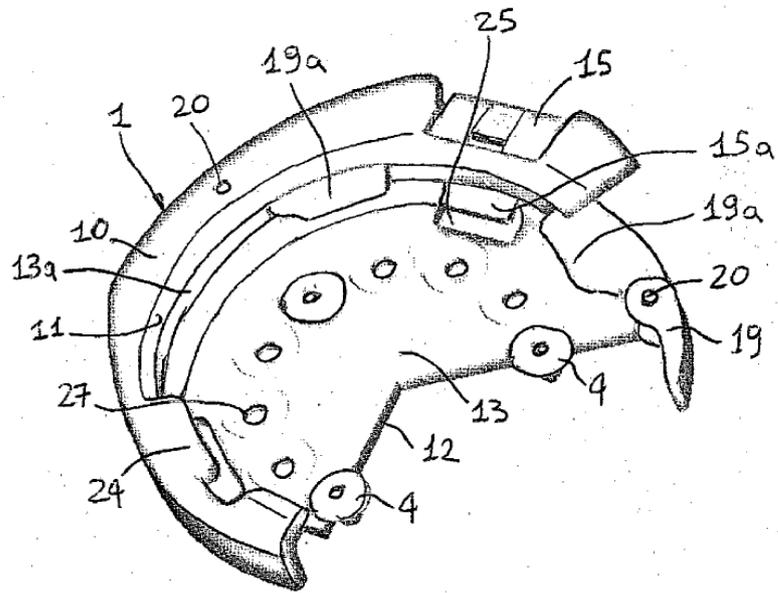


Fig. 6

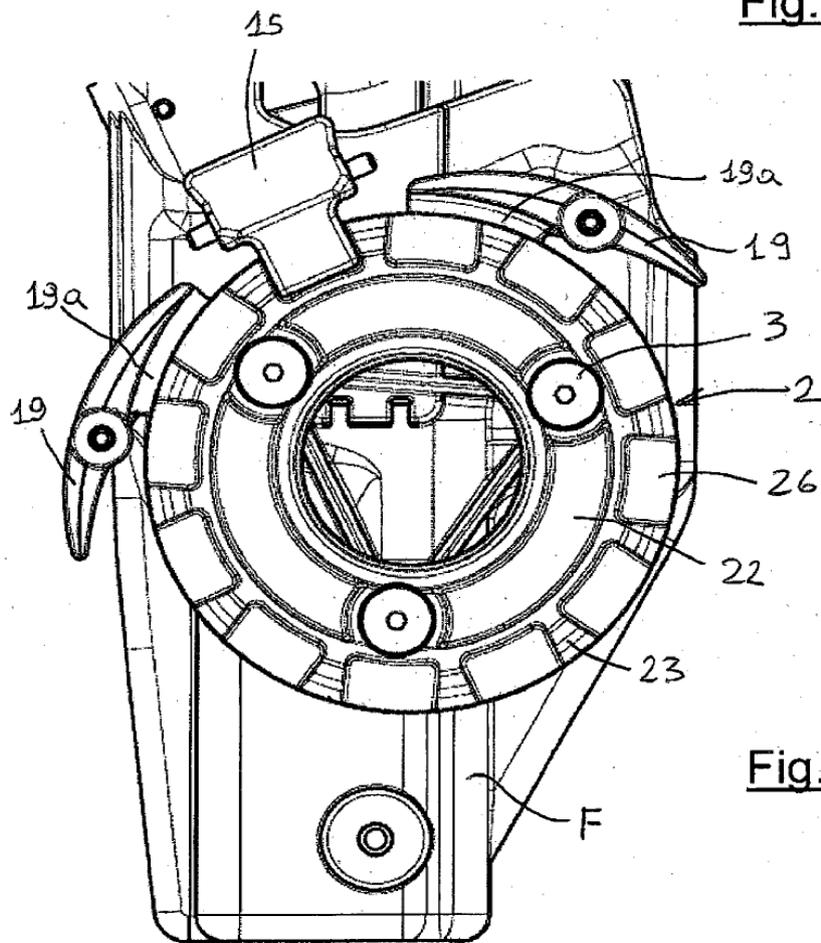


Fig. 7